

**Conelsur LT S.A.C.**

Estados financieros Intermedios al 30 de junio de 2021

No Auditados

**Conelsur LT S.A.C.**

Estados financieros Intermedios al 30 de junio de 2021

No auditados

**Contenido**

**Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	Nota	No Auditado 30.06.2021 S/(000)	Auditado 31.12.2020 S/(000)		Nota	No Auditado 30.06.2021 S/(000)	Auditado 31.12.2020 S/(000)
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	33,494	35,337	Obligaciones financieras	9	560	585
Cuentas por cobrar comerciales	5	8,535	7,572	Cuentas por pagar comerciales	10	2,495	3,740
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12(b)	21	38	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12(b)	7,350	7,201
Otras cuentas por cobrar	6	13,510	10,800	Pasivo por beneficios a los trabajadores	11	25	25
Activo por impuesto a la renta	8(d)	597	1,147	Otras cuentas por pagar	13	-	1,914
<b>Total activo corriente</b>		<u>56,157</u>	<u>54,894</u>	<b>Total pasivo corriente</b>		<u>10,430</u>	<u>13,465</u>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	275,250	278,683	Obligaciones financieras	9	112,869	112,865
Otras cuentas por cobrar	6	29,173	30,304	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12(b)	143,232	143,232
Activo por impuesto a la renta diferido	8(a)	1,035	966	<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>256,101</u>	<u>256,097</u>
<b>Total activo no corriente</b>		<u>305,458</u>	<u>309,953</u>	<b>Total pasivo</b>		<u>266,531</u>	<u>269,562</u>
<b>Total activo</b>		<u>361,615</u>	<u>364,847</u>	<b>Patrimonio neto</b>			
				Capital emitido	14	94,463	94,463
				Reserva legal		623	623
				Resultados acumulados		(2)	199
				<b>Total patrimonio neto</b>		<u>95,084</u>	<u>95,285</u>
				<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<u>361,615</u>	<u>364,847</u>

## Conelsur LT S.A.C.

### Estado de resultados integrales

Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y de 2020

	Nota	No Auditado 01.01.2021 30.06.2021 S/(000)	No Auditado 01.01.2020 30.06.2020 S/(000)
Ingresos por servicios	15	24,933	23,613
Costo de servicios	16	(13,919)	(14,835)
<b>Utilidad bruta</b>		<u>11,014</u>	<u>8,778</u>
Gastos de administración	17	(3,449)	(3,927)
<b>Utilidad operativa</b>		<u>7,565</u>	<u>4,851</u>
Ingresos financieros	18	20	92
Gastos financieros	18	(8,152)	(7,433)
Otros ingresos (gastos)	19	(23)	1,614
Diferencia en cambio, neta	21.1	116	(4,658)
<b>(Pérdida) utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>		<u>(474)</u>	<u>(5,534)</u>
Impuesto a las ganancias	8(b)	273	1,458
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>		<u>(201)</u>	<u>(4,076)</u>
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<u>(201)</u>	<u>(4,076)</u>

## Conelsur LT S.A.C.

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y de 2020

	<b>Capital emitido</b> S/. (000)	<b>Reserva Legal</b> S/. (000)	<b>Resultados acumulados</b> S/. (000)	<b>Total</b> S/. (000)
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2021</b>	94,463	623	199	95,285
Pérdida neta	-	-	(201)	(201)
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	(201)	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2021</b>	<u>94,463</u>	<u>623</u>	<u>(2)</u>	<u>95,084</u>

	<b>Capital social emitido</b> S/. (000)	<b>Reserva Legal</b> S/. (000)	<b>Resultados acumulados</b> S/. (000)	<b>Total</b> S/. (000)
<b>Saldo inicial al 01 enero de 2020</b>	66,135	623	5,588	72,346
Pérdida neta	-	-	(4,076)	(4,076)
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	(4,076)	(4,076)
capitalización de acreencias, notas 12(d) y 14(a)	<u>28,328</u>	-	-	<u>28,328</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2020</b>	<u>94,463</u>	<u>623</u>	<u>1,512</u>	<u>96,598</u>

## Conelsur LT S.A.C.

### Estado de flujos de efectivo

Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y de 2020

	<b>01.01.2021</b>	<b>01.01.2020</b>
	<b>30.06.2021</b>	<b>30.06.2020</b>
	S/(000)	S/(000)
<b>Actividades de operación</b>		
Cobranzas a clientes	28,219	25,052
Cobro por devolución de impuestos	-	2,827
Pagos a proveedores	(4,423)	(16,447)
Pago a relacionadas por servicios recibidos	(14,843)	(4,321)
Intereses pagados por bonos	(4,097)	(4,097)
Otros cobros (pagos) relacionados a las actividades de operación	(3,550)	1,425
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación</b>	<b>1,306</b>	<b>4,439</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra de propiedades, planta y equipo	(3,146)	(61,260)
<b>Flujos de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>	<b>(3,146)</b>	<b>(61,260)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Préstamo recibido de relacionada	-	33,270
Cuenta por pagar mercantil	-	26,608
Cobros recibidos (pagos realizados) a relacionadas (mercantil)	-	261
Pago de pasivos por arrendamientos	-	(57)
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>60,082</b>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,840)	3,261
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(3)	36
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	35,337	26,760
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>33,494</b>	<b>30,057</b>
<b>Transacciones que no generaron flujos de efectivo</b>		
Capitalización de acreencias, nota 12(d)	-	28,328

## Conelsur LT S.A.C.

### Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

#### 1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99% y 0.01% de su capital social, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Armendariz No. 480 Int. 201A (Centro Empresarial Armendariz), Miraflores, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras a través de sus 19 subestaciones eléctricas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(c) Adquisición de activos -

El 17 de enero de 2020, la Compañía adquirió de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (en adelante “Conenhua”) los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa. Por esta adquisición, la Compañía desembolsó US\$18,050,000, ver nota 7(b).

(d) Brote del coronavirus COVID-19 en el Perú –

La grave crisis sanitaria que venimos atravesando en el Perú y el mundo, llevó al Gobierno a declarar Estado de Emergencia Nacional, con aislamiento social obligatorio por la pandemia COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). Mediante Decreto Supremo 131-2021-PCM, el Gobierno ha decidido ampliar el estado de emergencia hasta el 31 de agosto de 2021.

Hasta el cierre de estos estados financieros, la situación de COVID-19 no ha afectado a la Compañía en aspectos financieros ni operacionales. Como parte de la situación, la Administración activó el Comité de crisis mediante el cual el Directorio y la Gerencia vienen analizando de manera permanente la situación, aprobando acciones y planes que permitirán a la Compañía salvaguardar a sus trabajadores, sobrepasar la crisis y continuar con sus operaciones. Financieramente, la Compañía tiene un foco en cuidar su liquidez, considerando una contención de costos y postergación de inversiones y dividendos lo cual ha sido cumplido a cabalidad durante todo el periodo.

La entidad está evaluando los efectos que podría tener los Decretos de Urgencia emitidos por el Gobierno de Peruano sobre suspensión de pagos, la cual no afectaría los ingresos del periodo, sino más bien su liquidez. No obstante, lo anterior, la situación actual de liquidez de la Compañía es sólida, lo que permitiría hacer frente a potenciales consecuencias del COVID-19.

(e) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2021.

## 2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento –

El 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley No.25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre del 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

(b) Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad se realizará a Precio de Nivel de Generación, el cual se calcula como el promedio ponderado

de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía –  
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos –  
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -  
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Decreto de Urgencia No. 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos

los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia nueve (09) meses después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

- (f) Decreto Legislativo 1221 - Decreto legislativo que mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú.
- (g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad –  
Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM, publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM, publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad donde se precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

- (h) Ley Marco Sobre el Cambio Climático –  
Mediante Ley 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

- (i) Decretos Supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia –  
Mediante Decreto Supremo N°007-2017-EM publicado el 18 de marzo del 2017, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que ocurrieron en nuestro país se han establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.
- Mediante Decreto Supremo N°008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.
- (j) Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio del 2019, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad.
- Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad. El plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

### **3. Principales principios y prácticas contables**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### **3.1. Bases de preparación y presentación –**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad utilizadas por la Compañía son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por aquellas descritas en la nota 3.4.

#### **3.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos -**

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la

Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso – nota 3.3(e) y 3.3(g).
- Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido - nota 3.3(m).

### 3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas –

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujo de efectivo, comprende el efectivo en bancos y depósitos a plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

#### (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera –

##### (i) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha determinado que el “Sol” es su moneda funcional y de presentación para la preparación de los estados financieros, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

##### (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

#### (c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior –

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

##### (c.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, los cuales se han clasificado en la categoría de activos financieros al costo amortizado.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y si
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

#### Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

#### (c.2) Deterioro del valor de los activos financieros –

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por las cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 180 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(c.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, pasivos por arrendamiento y otras cuentas por pagar, los cuales se han clasificado en la categoría de deudas y préstamos.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su

reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(c.4) Compensación de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía contable de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia financiera analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía contable de valor razonable según se explicó anteriormente.

(d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes –

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

(e) Propiedades, planta y equipo –

El rubro de propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente se reconoce dicho componente como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y se deprecia según corresponda. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos son medidos al costo y tienen una vida útil indefinida por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	30
Maquinarias y equipos	4-30

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

(f) Deterioro de activos no financieros –

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, la Compañía toma en cuenta transacciones recientes en el mercado. Si no se pueden identificar transacciones, la Compañía utiliza el modelo de valorización que resulte apropiado.

La pérdida por deterioro de operaciones continuas, incluyendo el deterioro de inventarios, se reconoce en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte si existe evidencia de que una pérdida por deterioro reconocida anteriormente ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

(g) Arrendamientos -

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez el 1 de enero de 2019, utilizando el método de transición retroactivo modificado.

Bajo la NIIF 16, la Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Compañía como arrendataria:

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Los activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de

arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	<b>Años</b>
Edificaciones	5

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

(ii) Los pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

(iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de instalaciones, maquinaria y equipo por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de cómputo que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Compañía como arrendadora -

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se obtienen.

Durante el año 2020, la Compañía dio de baja el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento debido a la culminación del contrato.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(i) Contingencias –

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(j) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño.

(k) Reconocimiento de ingresos –

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

#### Servicios de transmisión de energía –

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

#### Ingreso por intereses –

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

#### (l) Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

#### (m) Impuestos -

##### Impuesto a la renta corriente -

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a la Autoridad Tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

##### Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### 3.4. Nuevos pronunciamientos contables –

#### (a) Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones –

Las siguientes modificaciones estuvieron vigentes a partir del 1 de enero de 2020. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente:

- Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio.
- Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Reforma a la Tasa de Interés.
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material
- Marco Conceptual de Reporte Financiero emitido el 29 de marzo de 2018
- Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

#### (b) Normas aún no vigentes -

Las normas e interpretaciones emitidas relevantes para la Compañía, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros se detallan a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

- Modificación a la NIC 1: “Clasificación de Pasivos como corriente y no corriente”, efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.
- Referencia a Marco Conceptual: “Modificación a la NIIF 3”, efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2022 y deben aplicarse de forma prospectiva.
- Propiedad, Planta y Equipo: “Ingresos antes de su Uso Esperado – Modificación a la NIC 16”, efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retroactivamente.
- Contratos Onerosos: “Costos de Cumplir un Contrato – Modificación a la NIC 37”, efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2022.
- NIIF 1: “Adopción por Primera Vez de las NIIF – Subsidiaria que Adopta NIIF por Primera Vez”, efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2022 y se permite la adopción anticipada.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro

	<b>30.06.2021</b> S/(000)	<b>31.12.2020</b> S/(000)
Efectivo	5	5
Cuentas corrientes (b)	3,485	12,827
Depósitos a plazo (c)	30,004	22,505
	<u>33,494</u>	<u>35,337</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, denominados en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Estas cuentas generan intereses base a tasas diarias de mercado para depósitos en bancos.
- (c) Al 30 de junio de 2021, corresponde a depósitos a plazo en un banco local, con vencimiento original menor a 90 días y que devengan intereses a una tasa de interés promedio de 0.19 por ciento anual.

#### 5. Cuentas por cobrar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>30.06.2021</b> S/(000)	<b>31.12.2020</b> S/(000)
Facturas por cobrar (b)	3,811	2,652
Estimación de servicios de transmisión (c)	4,292	3,887
Cuentas por cobrar no facturadas (d)	184	911
Estimación de servicios de peaje Conenhua	248	122
	<u>8,535</u>	<u>7,572</u>

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

- (c) Corresponde al servicio de transmisión de energía realizado en el mes de junio 2021 y diciembre 2020, que fue facturado en su totalidad en el mes siguiente a la provisión julio 2021 y enero 2021 respectivamente.
- (d) Corresponde a servicios derivados de la adquisición de Conenhua que no se facturaron al 30 de junio de 2021.
- (e) En opinión de la Gerencia, no se requiere registrar una estimación por pérdidas crediticias al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

**6. Otras cuentas por cobrar**

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>30.06.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	S/(000)	S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	38,191	38,823
Retenciones de Impuesto general a las ventas (c)	1,325	812
Percepciones de Impuesto General a las Ventas (d)	12	-
Impuesto Temporal a los Activos Netos (e)	619	-
Saldo a favor de Renta de Tercera Categoría (f)	733	-
IGV no domiciliados, nota 13	-	1,043
Anticipos a proveedores	1,397	268
Depósitos en garantía por alquileres	55	108
Otros	351	50
	<u>42,683</u>	<u>41,104</u>
<b>Vencimiento</b>		
Parte corriente	13,510	10,800
Parte no corriente	29,173	30,304
	<u>42,683</u>	<u>41,104</u>

- (b) En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el crédito mantenido por impuesto general a las ventas será recuperado mediante su compensación contra el impuesto general a las ventas por pagar, que genere las operaciones gravadas de la Compañía.
- (c) En el mes de junio de 2021, la Compañía solicitó la devolución del crédito de retenciones por impuesto general a las ventas de los periodos 07/2020 a 04/2021 ante la Administración Tributaria por un importe ascendente a S/1,325,278.
- (d) En el mes de junio de 2021, la Compañía solicitó la devolución del crédito de percepciones por impuesto general a las ventas de los periodos 09/2020 a 04/2021 ante la Administración Tributaria por un importe ascendente a S/11,609.
- (e) En el mes de junio de 2021, la Compañía solicitó la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del periodo 2020 ante la Administración Tributaria por un importe ascendente a S/618,547.

- (f) En el mes de junio de 2021, la Compañía solicitó la devolución del saldo a favor del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del periodo 2020 ante la Administración Tributaria por un importe ascendente a S/732,858.

**7. Propiedades, planta y equipo, neto**

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	<b>Terrenos</b> S/(000)	<b>Edificios y otras construcciones</b> S/(000)	<b>Maquinarias y equipos</b> S/(000)	<b>Repuestos</b> S/(000)	<b>Obras en curso</b> S/(000)	<b>Activo por derecho de uso (g)</b> S/(000)	<b>Total</b> S/(000)
<b>Costo -</b>							
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	-	197,663	40,802	1,002	9,162	775	249,404
Adiciones (b)	-	-	-	46	66,534	-	66,580
Retiros y/o bajas (c)	-	(691)	(469)	-	(47)	-	(1,207)
Transferencias y reclasificaciones	5,121	39,535	21,298	-	(65,954)	-	-
Baja de activo por derecho de uso (g)	-	-	-	-	-	(775)	(775)
Reversión de estimación por deterioro (e)	-	-	1,255	-	-	-	1,255
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>5,121</u>	<u>236,507</u>	<u>62,886</u>	<u>1,048</u>	<u>9,695</u>	<u>-</u>	<u>315,257</u>
Adiciones (b)	-	-	-	-	2,890	-	2,890
Retiros y/o bajas (c)	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Transferencias y reclasificaciones	-	-	13	(256)	243	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<u>5,121</u>	<u>236,507</u>	<u>62,899</u>	<u>792</u>	<u>12,826</u>	<u>-</u>	<u>318,145</u>
<b>Depreciación acumulada -</b>							
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	-	19,996	4,138	-	-	166	24,300
Adiciones (f)	-	8,104	4,697	-	-	125	12,926
Retiros y/o bajas (c)	-	(77)	(284)	-	-	(291)	(652)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>-</u>	<u>28,023</u>	<u>8,551</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,574</u>
Adiciones (f)	-	4,057	2,264	-	-	-	6,321
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	<u>-</u>	<u>32,080</u>	<u>10,815</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42,895</u>
<b>Valor neto en libros -</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>5,121</u>	<u>208,484</u>	<u>54,335</u>	<u>1,048</u>	<u>9,695</u>	<u>-</u>	<u>278,683</u>
<b>Al 30 de junio de 2021</b>	<u>5,121</u>	<u>204,427</u>	<u>52,084</u>	<u>792</u>	<u>12,826</u>	<u>-</u>	<u>275,250</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 las adiciones corresponden al sistema SCADA (centro de control) para las subestaciones de Lima-Perú.

Al 31 de diciembre de 2020, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de activos comprados a Conenhua. El 17 de enero de 2020, la Compañía adquirió de un tercero los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa. Por esta adquisición, la Compañía ha desembolsado US\$18,050,000,

- (c) Durante el año 2021 las bajas corresponden a proyectos que no se concretaron que estaban clasificados como obras en curso. Durante el año 2020 corresponden a bajas de equipos e infraestructura.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus pólizas de seguros son consistentes con la política internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que mantiene la Compañía.
- (e) En junio de 2017, la Compañía registró una estimación por deterioro ascendente a S/10,175,000, relacionada al valor total de la subestación eléctrica de Callahuanca, la cual sufrió daños importantes por el desastre climático “Fenómeno del Niño Costero”. En noviembre 2019, la Gerencia determinó a través de un análisis de un tercero especializado que existían equipos que se podían seguir utilizando, a raíz de esta nueva información, la Compañía registro una reversión de la estimación por obsolescencia registrada en años anteriores por S/3,063,000 con abono al rubro “Costo de servicio” del estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre 2020, la Compañía continuó con la evaluación y se realizó la reversión correspondiente por el mismo concepto por S/1,255,000.
- (f) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	<b>01.01.2021</b>	<b>01.01.2020</b>
	<b>30.06.2021</b>	<b>30.06.2020</b>
	S/(000)	S/(000)
Costo de servicios, nota 16	6,064	5,799
Gastos administrativos, nota 17	257	354
	<u>6,321</u>	<u>6,153</u>

- (g) La Compañía mantuvo hasta el mes de agosto 2020 un contrato de arrendamiento de su oficina administrativa ubicada en el distrito de San Isidro. No existen arrendamientos con garantías de valor residual o arrendamientos aún no iniciados con los que la Compañía esté comprometida.

**8. Activo por impuesto a la renta diferido**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2020 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 30 de junio de 2021 S/(000)
<b>Activo -</b>					
Pérdida tributaria	-	3,989	3,989	483	4,472
Otras provisiones	839	(357)	482	(17)	465
Pasivo por arrendamiento	185	(185)	-	-	-
Intereses a entidades relacionadas	1,591	(1,591)	-	-	-
	<u>2,615</u>	<u>1,856</u>	<u>4,471</u>	<u>466</u>	<u>4,937</u>
<b>Pasivo -</b>					
Depreciación	(2,771)	(734)	(3,505)	(397)	(3,902)
Activo por derecho de uso	(180)	180	-	-	-
	<u>(2,951)</u>	<u>(554)</u>	<u>(3,505)</u>	<u>(397)</u>	<u>(3,902)</u>
<b>Activo (pasivo) neto</b>	<u>(336)</u>	<u>1,302</u>	<u>966</u>	<u>69</u>	<u>1,035</u>

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años terminados el 30 de junio de 2021 y de 2020, se compone de la siguiente manera:

	30.06.2021 S/(000)	30.06.2020 S/(000)
Corriente (*)	204	546
Diferido	69	912
	<u>273</u>	<u>1,458</u>

(\*) Durante el año 2021 y 2020 la Compañía realizó la rectificatoria de la declaración jurada anual de impuesto a las ganancias del año 2020 y 2019 respectivamente.

(c) A continuación se presenta para el 30 de junio de 2021 y 2020, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	30.06.2021		30.06.2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<u>(474)</u>	<u>100</u>	<u>(5,534)</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta con tasa legal	140	29.50	1,633	29.50
Efecto de partidas de carácter permanente	(35)	(7.38)	(175)	(3.16)
Otros (ajuste impuesto a la renta y ajuste años anteriores)	168	35.44	-	-
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	<u>273</u>	<u>57.56</u>	<u>1,458</u>	<u>26,34</u>

(d) El activo por impuesto a la renta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, mantiene saldo a favor por pagos a cuenta de dicho impuesto, el mismo que a dichas fechas asciende a S/597,000 y S/1,147,000, respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Acreedor	Vencimiento	Saldo al 30 de junio de 2021			Saldo al 31 de diciembre de 2020		
		Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Bonos corporativos -							
Principal	2047	-	112,869	112,869	-	112,865	112,865
Intereses por pagar	2021	560	-	560	585	-	585
Pasivo por arrendamiento (e) -							
Principal	2021	-	-	-	-	-	-
		<u>560</u>	<u>112,869</u>	<u>113,429</u>	<u>585</u>	<u>112,865</u>	<u>113,450</u>

(b) La Compañía emitió el 5 de junio de 2017 un bono corporativo por un importe de S/113,500,000 por un plazo de 30 años y a una tasa de interés de 7.27 por ciento anual.

(c) Al 30 de junio de 2021 y 2020, los bonos generaron intereses que se han reconocido en el estado de resultados integrales por S/4,075,000 y S/4,078,000, respectivamente, ver nota 18.

(d) Los bonos está respaldados por una garantía genérica sobre el patrimonio neto de la Compañía, no tiene garantías específicas, están denominados en soles y tienen vencimiento no corriente.

(e) La Compañía mantenía un contrato de arrendamiento de su oficina administrativa ubicada en San Isidro, hasta agosto de 2020. La tasa incremental anual en dólares utilizada por la Compañía ascendió a 4.11 por ciento.

El movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	30.06.2021 S/(000)	30.06.2020 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	-	627
Gastos por intereses financieros, nota 18	-	(12)
Pagos de arrendamiento	-	(57)
Intereses diferidos	-	(12)
Saldo final al 30 de junio	<u>-</u>	<u>546</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. Cuentas por pagar comerciales

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizados en las subestaciones eléctricas y a los gastos vinculados con la instalación del sistema SCADA para el centro de Control de Lima.

Las facturas por pagar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

### 11. Pasivo por beneficios a los trabajadores

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a una liquidación de beneficios sociales por pagar a un extrabajador.

El 1 de diciembre de 2019, la Compañía realizó el traspaso de todos sus trabajadores a la entidad relacionada Conelsur SV.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen pasivos ni pagos contingentes con relación a esta transacción.

### 12. Transacciones y saldos con entidades relacionadas -

(a) Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con sus entidades relacionadas:

	30.06.2021 S/(000)	30.06.2020 S/(000)
<b>Costos / Gastos</b>		
Servicio de soporte administrativo (e)	1,742	2,573
Intereses por préstamos (c)	4,034	3,296
Servicio O&M de relacionadas (e)	7,318	7,005

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a vinculadas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	30.06.2021 S/(000)	31.12.2020 S/(000)
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Conelsur SV S.A.C.	21	38
	<u>21</u>	<u>38</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Transelect Holdings Rentas Ltda. (c)	147,266	143,232
Conelsur SV S.A.C. (e)	3,316	7,201
	<u>150,582</u>	<u>150,433</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

<b>Por vencimiento</b>		
Parte corriente	7,350	7,201
Parte no corriente	143,232	143,232
	<u>150,582</u>	<u>150,433</u>

- (c) Corresponde a dos préstamos obtenidos por los importes de US\$25,000,000 y US\$4,066,000; los cuales tienen vencimiento no corriente y devengan intereses a tasas de mercado de 5.70 y 4.11 por ciento anual, respectivamente.

Estos préstamos redenominaron su moneda de dólares estadounidenses a soles el 15 de abril de 2020, su equivalencia en soles es de S/94,643,000 y S/14,659,000 respectivamente; con una tasa de mercado anual de 5,09% y vigencia de 10 años. Adicionalmente el mismo día se reconoció un nuevo préstamo por S/33,930,000 con una tasa anual de 7,25% con un plazo de 3 años.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, estos préstamos generaron un gasto por interés de S/4,034,000 y S/3,296,000 respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 18(a).

- (d) El 17 de enero 2020, las sociedades Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda (únicas accionistas de la Compañía) realizaron un préstamo mercantil por un monto de US\$7,999,000 y US\$800 respectivamente. Con fecha 30 de junio 2020 dichos préstamos fueron capitalizados y se integraron al patrimonio de la Compañía como un aumento de capital por el monto equivalente en soles de S/28,328,000
- (e) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponde a los servicios de gerenciamiento sobre la gestión integral de operaciones, mantenimiento, administración de instalaciones de transmisión, supervisión del personal técnico entre otros.

### 13. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>30.06.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	S/(000)	S/(000)
Impuesto general a las ventas no domiciliado (b)	-	1,043
ISLR no domiciliado (b)	-	869
Otros	-	2
	<u>-</u>	<u>1,914</u>

- (b) Corresponde los impuestos generados por el pago de intereses asociados al préstamo que mantiene con la empresa relacionada Transelec Holdings Rentas Limitada en el mes de diciembre 2020 por S/ 5,795,000.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Patrimonio neto

#### (a) Capital emitido -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital emitido de la Compañía está representado por 944,630,475 acciones las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/0.10 por acción.

La estructura societaria de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Accionistas	Número de acciones 30.06.2021	Número de acciones 31.12.2020	Porcentaje total de participación %
Conelsur S.A.C	944,536,036	944,536,036	99.99
Transelec Holdings Rentas Ltda.	94,439	94,439	0.01
	<u>944,630,475</u>	<u>944,630,475</u>	<u>100.00</u>

#### (b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

### 15. Ingresos por servicios-

Corresponde principalmente al servicio de transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras, para las Regiones de Lima y Junín a través del Sistema Secundario de Transmisión que integra el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN.

### 16. Costo de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	01.01.2021 30.06.2021 S/(000)	01.01.2020 30.06.2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros	7,628	8,188
Depreciación, nota 7(f)	6,064	5,799
Pérdida por retiro de activos	1	614
Cargas diversas de gestión	226	234
	<u>13,919</u>	<u>14,835</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<b>01.01.2021</b> <b>30.06.2021</b> S/(000)	<b>01.01.2020</b> <b>30.06.2020</b> S/(000)
Servicios prestados por terceros	2,750	3,324
Depreciación, nota 7(f)	257	354
Cargas diversas de gestión	441	249
Pérdida por retiro de activos	1	-
	<u>3,449</u>	<u>3,927</u>

### 18. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	<b>01.01.2021</b> <b>30.06.2021</b> S/(000)	<b>01.01.2020</b> <b>30.06.2020</b> S/(000)
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos financieros por intereses (b)	<u>20</u>	<u>92</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por bonos, nota 9(c)	4,075	4,078
Intereses por préstamos con entidades relacionadas, nota 12(c)	4,034	3,296
Intereses por pasivo por arrendamiento, nota 9(e)	-	12
Otros	<u>43</u>	<u>47</u>
	<u>8,152</u>	<u>7,433</u>

(b) Al 30 de junio de 2021 y 2020, corresponde a los ingresos generados por los depósitos a plazo en un banco local, los cuales se presentan en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", ver nota 4.

### 19. Otros ingresos (Gastos)

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	<b>01.01.2021</b> <b>30.06.2021</b> S/(000)	<b>01.01.2020</b> <b>30.06.2020</b> S/(000)
Ingresos por siniestro (b)	-	1,592
Ingresos (Gastos) de ejercicios anteriores	<u>(23)</u>	<u>22</u>
	<u>(23)</u>	<u>1,614</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Al 30 de junio de 2020, Conelsur LT incurrió en el 100% de los costos asociados al siniestro de Callahuanca, sin embargo, el 50% correspondía a Enel Generación, este monto fue cobrado durante marzo 2020.

### 20. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2020 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.
- (d) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Al 30 de junio de 2021, la pérdida determinada por la Compañía para fines tributarios asciende a S/15,159,000. El método para el arrastre de pérdidas tributaria utilizada por la Compañía es el B, en la cual la pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 21. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de moneda extranjera, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

#### 21.1 Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de los productos. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones con entidades financieras y terceros, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 30 de junio de 2021 y de 31 de diciembre de 2020. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

##### (i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 30 de junio de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.849 para la compra y S/3.866 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta al 31 de diciembre de 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	30.06.2021 US\$(000)	31.12.2020 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo	282	359
	<hr/>	<hr/>
	282	359
	<hr/>	<hr/>

## Notas a los estados financieros (continuación)

<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(161)	(296)
	<u>(161)</u>	<u>(296)</u>
<b>Posición activa (pasiva), neta</b>	<u>121</u>	<u>63</u>

Asimismo, al 30 de junio de 2021 la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio de aproximadamente S/116,000 (S/4,658,000 de pérdida neta por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2020) la cual se presentan en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado de resultados integrales.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad determinando el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando otras variables constantes.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	<b>Aumento (disminución)</b>	<b>Efecto en resultados antes de impuesto</b>
	<b>Tipo de cambio</b>	<b>a la renta</b>
	%	S/(000)
2020	+10%	(14,193)
2020	-10%	14,193
2021	+10%	(14,618)
2021	-10%	14,618

### (ii) Riesgo de crédito –

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación a un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda); y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes vinculadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía. Al 30 de junio de 2021, la Compañía está expuesta a un bajo riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones con empresas generadoras y distribuidoras de energía de reconocido prestigio que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

### (iii) Riesgo de tasa de interés –

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasa variable; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía reduce este riesgo contratando sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

### **21.2 Riesgo de liquidez -**

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía depende de fondos provenientes de préstamos obtenidos de entidades bancarias y préstamos con entidades relacionadas.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<b>Menos de 1 año S/(000)</b>	<b>Mas de 1 año S/(000)</b>	<b>Total S/(000)</b>
<b>Al 30 de junio de 2021</b>			
Cuentas por pagar comerciales	2,495	-	2,495
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,316	-	3,316
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	4,034	143,232	147,266
Obligaciones financieras e intereses	560	112,869	113,429
	<u>10,405</u>	<u>256,101</u>	<u>266,506</u>

	<b>Menos de 1 año S/(000)</b>	<b>Mas de 1 año S/(000)</b>	<b>Total S/(000)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
Cuentas por pagar comerciales	3,740	-	3,740
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,201	-	7,201
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	-	143,232	143,232
Obligaciones financieras e intereses	585	112,865	113,450
	<u>11,526</u>	<u>256,097</u>	<u>267,623</u>

### 21.3 Gestión de capital -

El principal objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Compañía puede emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

## 22. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado

## Notas a los estados financieros (continuación)

en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran las obligaciones financieras.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de junio de 2021 y de 31 de diciembre de 2020.

A continuación se revelan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable a la que pertenecen:

	Valor en libros		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable 2021/2020
	30.06.2021 S/(000)	31.12.2020 S/(000)	30.06.2021 S/(000)	31.12.20 S/(000)	
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	33,494	35,337	33,494	35,337	Nivel 1
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	8,535	7,572	8,535	7,572	Nivel 2
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21	38	21	38	Nivel 2
Otras cuentas por cobrar	55	108	55	108	Nivel 2
<b>Total activos financieros</b>	<b>42,105</b>	<b>43,055</b>	<b>42,105</b>	<b>43,055</b>	
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar comerciales	2,495	3,740	2,495	3,740	Nivel 2
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,316	7,201	3,316	7,201	Nivel 2
Préstamo de entidades relacionadas	147,266	143,232	147,266	143,232	Nivel 2
Préstamo a tasa fija de bonos corporativos	113,429	113,450	96,503	113,450	Nivel 2
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>266,506</b>	<b>267,623</b>	<b>249,580</b>	<b>267,623</b>	

### 23. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **24. Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero – contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los estados financieros adjuntos fueron preparados basados en las condiciones existentes al 30 de junio de 2021 y considerando aquellos eventos ocurridos posteriores a dicha fecha que proveyeron evidencia de condiciones que existían al final del período de reporte. Dado que las medidas de inmovilización social fueron decretadas posterior al 30 de junio de 2021, su impacto es considerado un evento que es indicativo de condiciones que surgieron después del período de reporte y, consecuentemente, no se han efectuado ajustes a los estados financieros al 30 de junio de 2021.